

221852



22 1852

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por DIEZ AÑOS en ESPAÑA

a favor de

ETABLISSEMENTS HUARD, de nacionalidad francesa, domiciliada en CHATEAUBRIANT (Loire Inférieure), Francia,

P O R

" ATELAJE PARA INSTRUMENTOS AGRICOLAS TRACTADOS Y ESPECIALMENTE PARA ARADOS "

(Basada en la Patente francesa nº. 1.025.436,
de 4 octubre de 1950).

//////

221852



La presente invención tiene por objeto un atalaje para instrumentos agrícolas tractados y especialmente para arados, en el cual el instrumento agrícola va unido al tractor por una articulación cardan.

5

Preferentemente el árbol horizontal (o sensiblemente horizontal) de esta articulación está constituido por las extremidades de una traviesa, guiadas en un plano por los chasis del tractor, mientras que el árbol vertical (o sensiblemente vertical, de la articulación cardan está constituido por un eje, mantenido por el chasis del tractor y que pasa por el centro de la traviesa, estando unido el instrumento agrícola a dicha traviesa por ejemplo por palancas acodadas llevadas por el chasis del instrumento.

10

En particular el instrumento agrícola va enganchado a dicha traviesa alrededor de las extremidades de esta última.

15

En un primer modo de realización la traviesa está constituida por una pieza plana cuyas extremidades están formadas por espigones mantenidos en un plano por el chasis (por ejemplo por horquillas llevadas por los largueros del tractor), sirviendo ventajosamente dichas horquillas de ejes de articulación de dichas palancas acodadas.

20

El eje, formando el árbol vertical o sensiblemente vertical de la articulación, puede ser o bien solidario de dicha traviesa o bien pasar por un agujero practicado para este efecto en el centro de la traviesa.

25

En un segundo modo de realización de la presente invención, la traviesa está constituida por una pieza que afecta la forma de la letra W, cuyos brazos extremos llevan espigones cuyo papel es análogo al de los espigones del

30

221852



primer modo de realización y que es mantenido por detrás en su parte central por un eje llevado por el chasis del tractor (por ejemplo el gancho del atelaje).

35

A título de ejemplo solamente, se ha representado en el dibujo adjunto:

Figuras 1 y 2, vistas respectivamente de arriba y lateral de la parte trasera de un tractor y la parte delantera de un aparato tractor provisto de un dispositivo de atelaje conforme a la presente invención.

40

Figura 3, un detalle del dispositivo representado en las figuras 1 y 2.

Figura 4, un esquema de un segundo dispositivo de atelaje conforme a la presente invención.

45

Figura 5, es una vista desde arriba de este segundo dispositivo y:

Figura 6, un detalle de este segundo dispositivo.

50

En el ejemplo representado en las figuras 1 a la 3, el tractor comprende dos largueros 1 terminados por horcas 2 y montados oscilantes sobre el chasis del tractor en puntos situados a la izquierda del cuadro que contiene la figura 1. Se puede regular en altura estos largueros 1 por medio de listones sensiblemente verticales no representados unidos por sus extremidades superiores al chasis del tractor. Conforme a uno de los puntos de la presente invención, se ha previsto una traviesa plana 5 que lleva en sus extremidades espigones 6 acoplados en las horcas 2, y cuya parte central va introducida entre dos mandíbulas de guía 9 solidarias del tractor y terminadas por cuatro ramas divergentes 14 para facilitar la entrada de la traviesa 5. Un pasador 11 va dispuesto entre los brazos de las mandíbulas 8 y viene a tocar la traviesa 5. Un eje 10

55

60

221852



65

que pasa por un agujero central de la traviesa 5 y por los agujeros correspondientes del pasador 11, forma un eje de rotación para la traviesa 5. El pasador 11 toma apoyo sobre un gancho 12, llevado por la mandíbula inferior 9 como se puede ver en la figura 2. En estas condiciones la traviesa 5 es enganchada al tractor, siempre pudiendo girar alrededor del eje 10 (pudiendo desplazarse los espigones 6 en las horcas 2) y alrededor del eje de los espigones 6.

70

Los espigones 6 pasan por agujeros perforados en las extremidades de los brazos 8 de dos palancas acodadas 8, 16, montadas oscilantes en 20, sobre el chasis 15 del arado p del aparato tractado. Este chasis 15 comprende un arco 18 perforado de agujeros, por uno de los cuales se puede hacer pasar una clavija 19 introducida igualmente en los agujeros perforados en las extremidades de los brazos 16 de las palancas 8, 16. Se puede así hacer variar la inclinación del chasis del arado o del aparato tractado en relación con las palancas 8, 16.

75

80

En estas condiciones:

85

1º- Se puede regular en altura el eje de articulación del dispositivo de atelaje (eje de los espigones 6) como se ha explicado más arriba, independientemente del tractor y del aparato tractado de tal manera que el esfuerzo de tracción ejercido por el tractor anula la resultante de todas las fuerzas que obran sobre el instrumento en trabajo (peso, reacciones de la tierra, etc.).

90

2º- El conductor del tractor puede hacer ejecutar a este último modificaciones de dirección sin que el aparato tractado pueda oponerse a estas modificaciones, gracias a la articulación formada por el eje 10.

221852

7 APR 1938



95

En el ejemplo representado en las figuras 4 a 6, la traviesa 6 del ejemplo precedente es reemplazada por una pieza 21, cuya forma general recuerda la forma de la letra W. Las partes extremas de esta pieza llevan espigones que juegan el papel de los espigones 6 del ejemplo precedente, estando materializado el eje 10 del ejemplo precedente por el gancho 12, que viene a pasar por detrás de la parte central de la pieza 21.

100

El papel de la pieza 21 es semejante al de la traviesa 6.

NOTA

En resumen: La Patente de Introducción cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

105

1).- Atelaje para instrumentos agrícolas tractados y especialmente para arados, caracterizado por el hecho de que el instrumento va unido al tractor por una articulación cardan.

110

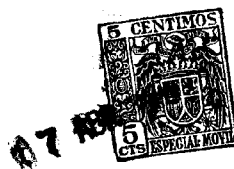
2).- Atelaje, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el árbol horizontal (o sensiblemente horizontal) de esta articulación está constituido por las extremidades de una traviesa, guiadas en un plano por el chasis del tractor, mientras que el árbol vertical (o sensiblemente vertical) de la articulación cardan está constituido por un eje, mantenido por el chasis del tractor y que pasa por el centro de la traviesa, estando unido el instrumento agrícola a dicha traviesa por ejemplo por palancas acodadas llevadas por el chasis del instrumento.

115

120

3).- Atelaje, conforme a las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el instrumento agrícola va enganchado a dicha traviesa alrededor de las extremida-

221852



des de esta última.

125

4).- Atelaje conforme a las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que la traviesa está constituida por una pieza plana cuyas extremidades están formadas por espigones, mantenidos en un plano por el chasis (por ejemplo por horquillas llevados por los largueros del tractor), sirviendo ventajosamente dichos espigones de ejes de articulación de dichas palancas acodadas.

130

5).- Atelaje, según reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que el eje que forma el árbol vertical o sensiblemente vertical de la articulación puede o bien ser solidario de dicha traviesa, o bien pasar por un agujero perforado para este efecto en el centro de la traviesa.

135

6).- Atelaje, según reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que la traviesa está constituida por una pieza que afecta la forma de la letra W, cuyos brazos extremos llevan espigones mantenidos en un plano por el chasis y que sirven de ejes de articulación a dichas palancas acodadas y que dicha pieza es mantenida por detrás en su parte central por un eje llevado por el chasis del tractor (por ejemplo el gancho de atelaje).

140

145

7).- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita: "ATELAJE PARA INSTRUMENTOS AGRICOLAS TRACTADOS Y ESPECIALMENTE PARA ARADOS".

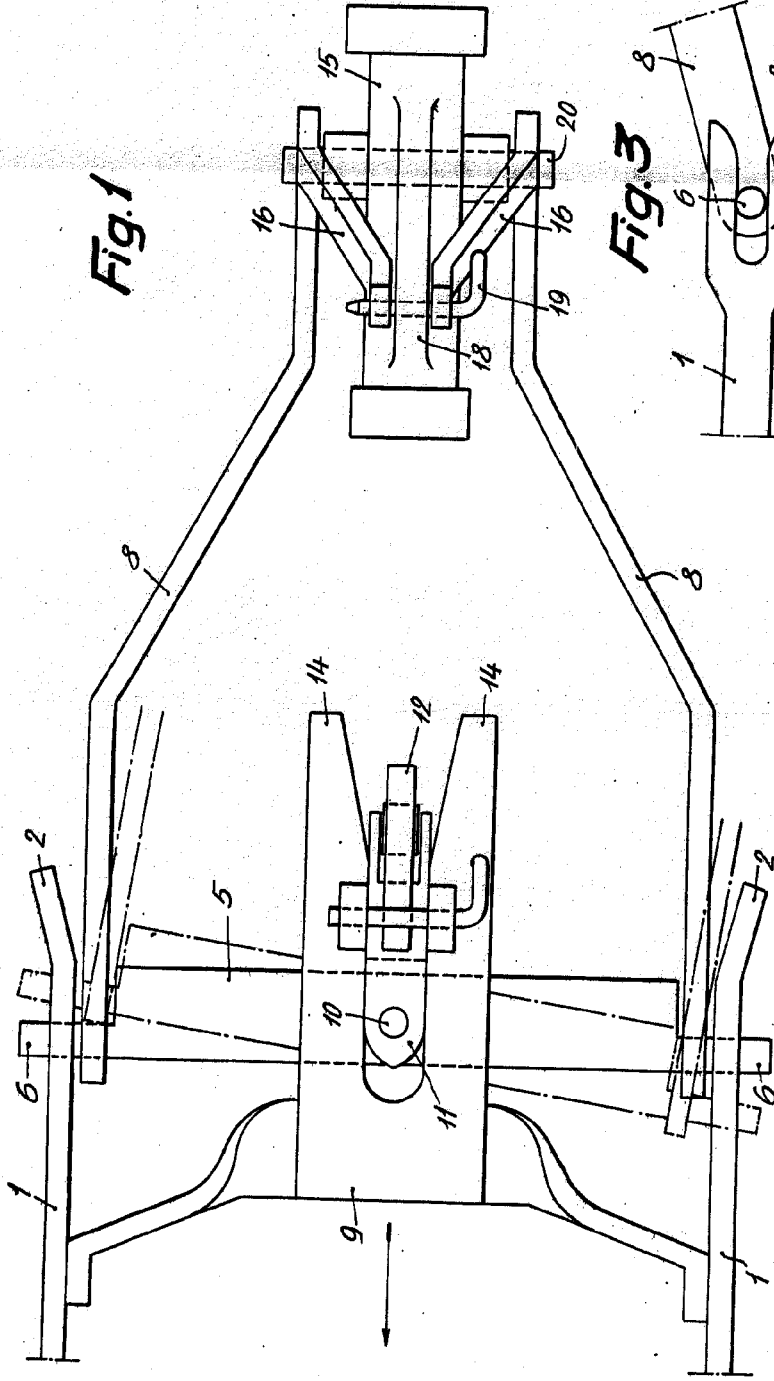
150

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 17 mayo 1955

ALFONSO UNGRIA

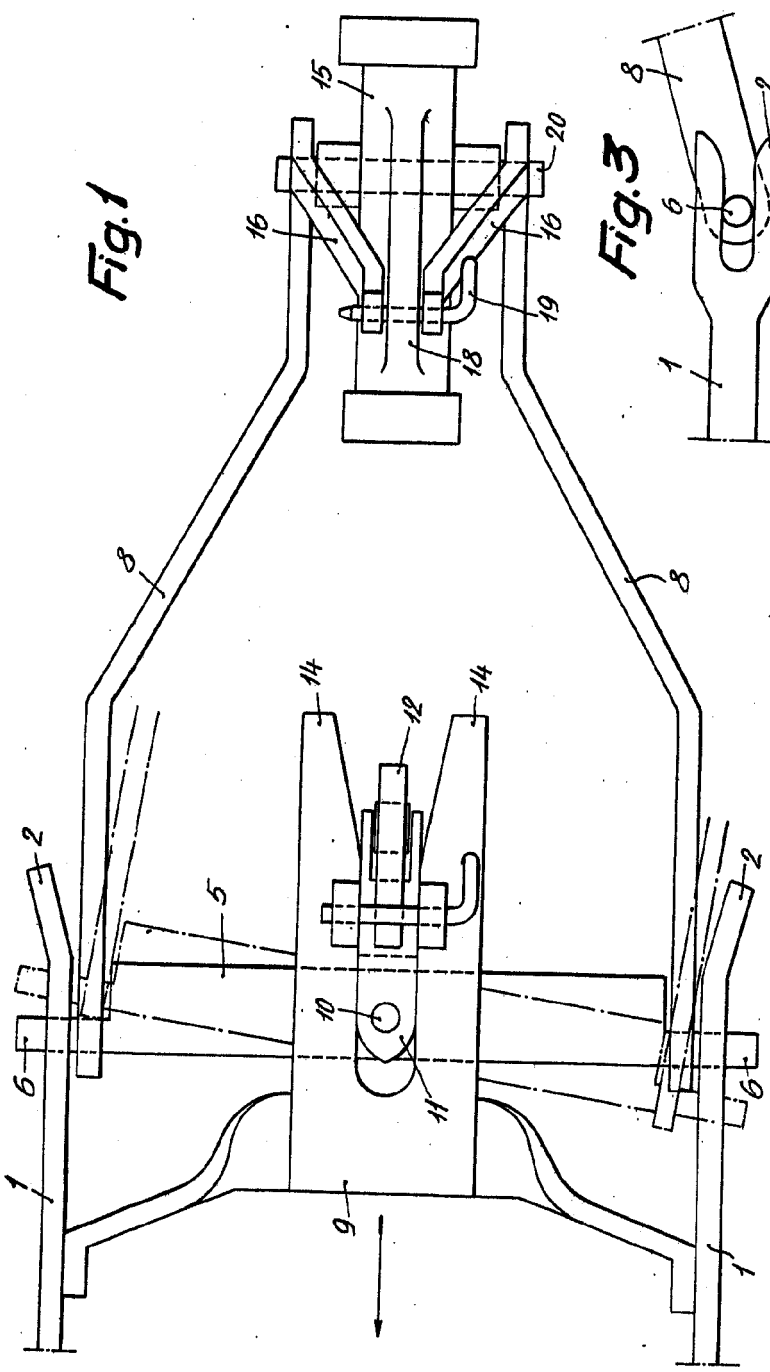
221852



ESCALA VARIADA
 MADRID, 17 DE MARZO DE 1955.
 INGENIERO DE BUREL

Handwritten signature

221852



RECEIVED 17 MAYO 1955.

M. H. H.